 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-002
		Versión: 2.0
	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</b>	Fecha: 15-03-2021
		Página: 1 de 6

Aldeas Infantiles SOS fue fundada por el educador austriaco Hermann Gmeiner en 1949, en Imst, Austria. Él estaba comprometido con ayudar a niñas y niños que habían perdido sus hogares, su seguridad y a sus familias como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces y con el apoyo de muchos donantes y colaboradores, nuestra organización ha crecido para ayudar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes del mundo.

Aldeas Infantiles SOS llegó a Colombia en 1971 caracterizándonos desde ese mismo momento como una organización que lucha por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias; velando para que crezcan en un hogar basado en el respeto, amor y seguridad. Es por esto que nos describen, según nuestra razón de ser y actuar, con una palabra: familia; por creer que a partir de un entorno tan especial como este, pueden crecer grandes personas y forjarse proyectos de vida.

Fortalecemos familias y creamos entornos familiares seguros para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes crezcan con un sentido de pertenencia, un hogar digno y lleno de amor donde puedan vivir y desarrollarse como individuos autosuficientes y bien integrados a la sociedad.

*Así mismo, en Aldeas Infantiles SOS Colombia, promovemos la diversidad e inclusión. Hacemos especial énfasis en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por género, raza, edad, religión ni orientación sexual o por cualquier otro aspecto que pudiera ser considerado excluyente.*


## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

### 1. NOMBRE Y OBJETIVO DEL SERVICIO SOLICITADO:

Contratación de una consultoría profesional para el diseño y elaboración de un **diagnóstico nacional de participación** que identifique brechas, oportunidades y desafíos en cuanto a la participación infantil y juvenil de Aldeas Infantiles SOS Colombia, y **la construcción de una propuesta base para la estrategia nacional de participación infantil y juvenil de Aldeas Infantiles SOS Colombia**, que se fundamente en el análisis de la legislación nacional e internacional y política pública en materia de participación de la niñez y la juventud, en el análisis de enfoques y mapeo de buenas prácticas y procesos; así como, de los datos obtenidos del diagnóstico, opiniones y percepciones de los/as participantes y colaboradoras/es.

#### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-002
		Versión: 2.0
	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</b>	Fecha: 15-03-2021
		Página: 2 de 6

## 2. MARCO REFERENCIAL

Aldeas Infantiles SOS promueve el empoderamiento, la participación y la integración social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los programas y proyectos donde hace presencia en el territorio nacional, a través de un acompañamiento permanente y de calidad y del fortalecimiento a sus familias y comunidades.

Igualmente, la organización se compromete a promover la calidad de la atención y el desarrollo de los/las participantes en todos los ámbitos relevantes de su vida, en alianza con ellos y ellas, asegurándose que todos tengan igualdad de oportunidades y que reciban el apoyo que necesitan para lograr su desarrollo integral, donde se integran a sus familias y comunidades.

Atendiendo a este compromiso estratégico organizacional, Aldeas Infantiles SOS Colombia busca elaborar una Estrategia Nacional de participación infantil y juvenil, donde niños, niñas adolescentes y jóvenes participen en la toma de decisiones que afectan sus vidas, se expresen, se sientan escuchados y estas opiniones sean tenidas en cuenta por todos los adultos que les acompañan en su proceso de desarrollo, como son las referentes afectivas, facilitadores, línea de gerencia; por adultos que integran instancias de toma de decisiones al interior de los servicios de programas, así como, las autoridades administrativas que les representan legalmente.

## 3. CALENDARIO DE PRESENTACION Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- Publicación de la convocatoria: 16 de mayo/2023
- Recepción de propuestas: hasta el 02/06/2023
- Selección de la consultoría: 16/06/2023
- Inicio de la consultoría: 03/07/2023
- Presentación de y entrega de resultados: 30 de noviembre/2023

## 4. CONDICIONES DEL SERVICIO

### 4.1. METODOLOGÍA


#### Propuesta metodológica:

Se espera que la consultoría presente una propuesta metodológica tomando en cuenta el objeto del contrato y los productos esperados, este insumo se constituirá en el primer producto del contrato y que está contenga:

- Diseño y validación de las herramientas para el relevamiento de la información
- Integrar el Enfoque de Derechos, Enfoque de Juventudes, Enfoque de Participación, enfoque de Género y la Política SOS de Salvaguarda Infantil y Juvenil en los análisis de la información.
- Considerar la revisión documental y testimonial de fuentes primarias y secundarias para el proceso de relevamiento de la información.
- En todas las fases de construcción y validación incluir la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Red SOS, participantes actuales y aquellos que estén en proceso de independización o ya se hayan independizado, referencias afectivas de

#### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-002
		Versión: 2.0
	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</b>	Fecha: 15-03-2021
		Página: 3 de 6

cuidado, colaboradoras/es de atención directa, equipos pedagógicos de los programas y colaboradores claves de la Oficina Nacional que tengan interacción con los programas.

- Definir un cronograma de trabajo, considerando los pasos a seguir para el cumplimiento de objetivos y el involucramiento de los distintos actores y grupos de interés, en los que se tomen en cuenta la disponibilidad de tiempo de todos los actores claves.

#### 4.2. COSTOS QUE INCLUYE LA PROPUESTA: HONORARIOS Y FORMA DE PAGO:

El valor total del contrato de consultoría por prestación de servicios será de \$14.700.000.


La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

Para el pago de los honorarios correspondientes a la consultoría están sujetos al cumplimiento de cada producto y visto bueno según cumplimiento:

PAGOS	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1 Pago 30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de propuesta técnica y metodológica para el diseño del diagnóstico nacional de participación infantil y juvenil, que incluya; objetivos, marco conceptual, metodología, plan de trabajo.</li> <li>• Diseño de las herramientas y metodologías para el relevamiento de la información que incluya a la participación de todos los actores de la organización de todos los programas, proyectos y servicios</li> </ul>	2da semana de julio
2 pago 30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relevamiento de la información en conjunto con la asesoría nacional programática y la Red SOS.</li> <li>• Revisión documental de los diferentes procesos, documentos y estrategias que se han generado a nivel nacional e internacional en Aldeas infantiles SOS, de manera que puedan orientar el análisis.</li> <li>• Análisis de la información recolectada, a la luz de la experticia en los enfoques de derechos y de participación</li> </ul>	4ta semana de septiembre
3 pago 40%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización del informe final, sobre los hallazgos y recomendaciones en concordancia con el modelo de acompañamiento integral y estratégico.</li> <li>• Presentación de una propuesta para la implementación de la estrategia nacional de participación en la asociación nacional Colombia.</li> </ul>	4ta semana de noviembre

#### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-002
		Versión: 2.0
	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</b>	Fecha: 15-03-2021
		Página: 4 de 6

- Una vez obtenido la aprobación de los productos o informes por parte del supervisor del contrato, se hará el pago correspondiente dentro de los primeros 5 días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del servicio o producto.
- El valor total del contrato será pagado después de la entrega de cada producto, como se describe en la tabla anterior.

#### 4.3. DURACION:

Se estima una duración de 5 meses máximo iniciando el 03 de julio hasta 30 de noviembre de 2023.

#### 4.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El/la consultor/a prestará sus servicios profesionales de forma virtual.

### 5. OBLIGACIONES

#### 5.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:


- Presentación de propuesta técnica y metodológica para el diseño del diagnóstico nacional de participación infantil y juvenil, que incluya; objetivos, marco conceptual, metodología, plan de trabajo.
- Diseño de las herramientas y metodologías para el relevamiento de la información que incluya a la participación de todos los actores de la organización de todos los programas, proyectos y servicios y en articulación con el equipo técnico programático.
- Relevamiento de la información en conjunto con la asesoría nacional programática y la Red SOS.
- Revisión documental de los diferentes proceso, documentos y estrategias que se han generado a nivel nacional e internacional en Aldeas infantiles SOS, de manera que puedan orientar el análisis.
- Análisis de la información recolectada, a la luz de la experticia en los enfoques de derechos, de participación y de juventudes
- Socialización del informe final, sobre los hallazgos y recomendaciones en concordancia con el modelo de acompañamiento integral y estratégico.
- Presentación de una propuesta para la implementación de la estrategia nacional de participación en la asociación nacional Colombia.

#### 5.2. OBLIGACIONES GENERALES:

- Mantener una óptima calidad y cumplimiento profesional de sus Servicios.
- Atender las solicitudes de información y servicios formuladas por Aldeas Infantiles SOS Colombia.
- Cumplir las directrices fijadas por Aldeas Infantiles SOS Colombia en relación con la prestación de los Servicios.

#### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-002
		Versión: 2.0
	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</b>	Fecha: 15-03-2021
		Página: 5 de 6

- Suscribir el Código de Conducta de la organización, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los otros.
- Presentar las cuentas de cobro o facturas correspondientes para el pago de los honorarios o servicios prestados.
- Afiliarse y cotizar al sistema de seguridad social como trabajador independiente en materia de pensiones y salud teniendo como base de cotización el 40% del valor de los honorarios recibidos mensualmente. Cuando este valor resulte menos al salario mínimo legal mensual vigente, se tendrá como base de cotización, el salario mínimo legal mensual vigente. Si el contratista está afiliado como cotizante, sólo deberá presentar pagos en salud.
- Presentar a Aldeas Infantiles SOS Colombia mensualmente constancia de sus afiliaciones y pagos en materia de seguridad social.

## 6. PERFIL DEL PROPONENTE:

Contar con experiencia laboral y/o formación en el tema objeto de la consultoría

Fuerte compromiso con la promoción del enfoque de derechos, género, juventudes, participación.

Experiencia en la elaboración en investigación/diagnostico en el tema objeto de la consultoría.

Profesional en ciencias sociales y humanas, con formación de postgrado en temas relacionados con el objeto de la consultoría.

Indispensable el manejo de herramientas tecnológicas.

Experiencia en corrección de estilo.

Experiencia general de trabajo con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias o comunidades.

Conocimiento de organizaciones similares a Aldeas Infantiles SOS.


Competencia en el trabajo en equipo (flexibilidad, anuencia a retroalimentación).

## 7. PROPIEDAD INTELECTUAL

El proponente entiende y acepta que los derechos patrimoniales de todo material, obras, estudios y en general material intelectual derivado de la ejecución del contrato de prestación de servicios corresponden exclusivamente a las partes que suscribieron el CONVENIO de Asociación y deberá contarse con su expresa autorización para su difusión, divulgación y explotación económica y/o reproducción en los términos de la Normatividad vigente y aplicable sobre derechos de autor. En todo caso todos los derechos morales serán del autor/a y las partes que suscribieron el convenio reconocerán el crédito respectivo a sus autores.

### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-002
		Versión: 2.0
	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</b>	Fecha: 15-03-2021
		Página: <b>6 de 6</b>

A las/los interesadas/os se les solicita enviar su hoja de vida y una propuesta técnica para el desarrollo de la consultoría a la siguiente dirección de correo electrónico [maritza.llano@aldeasinfantiles.org.co](mailto:maritza.llano@aldeasinfantiles.org.co) en el asunto indicar: **“Consultoría diagnóstico de participación”**

Fecha límite de aplicación: **viernes, 02 de junio de 2023.**

---

**FIN DEL DOCUMENTO**

**DOCUMENTO PRIVADO**

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFFANTILES SOS COLOMBIA.